Miércoles 3 de Agosto de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,934

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Miércoles. La invencion de San Esteban y San Eufronio.
La invencion ó hallazgo del cuerpo del proto-mártir San Esteban y de los santos Gamaliel, Nicodemo y Abon en Jerusalen, en tiempo del emperador Honorio, conforme fué revelado milagrosamente al presbítero Luciano.
215 dias transcurridos, faltando 150 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 54 m. y entra á las 5 h. 6 m.
Cuarto creciente á las 12 h. 58 m de la mañana.

Efemérides

1853—ADVENIMIENTO DE ERNESTO DUQUE DE SAJONIA-ALTENBOURG.
Ernesto, Federico, Pablo, Jorge, Nicolás, duque de Sajonia-Altenbourg, actualmente reinando, nació el 16 de Setiembre de 1826, y es hijo de Jorge, Cárlos, Federico, á quien sucedió el 3 de Agosto de 1853. El príncipe Ernesto, es general de infantería del ejército prusiano, del de Sajonia, jefe del 2.º batallon de cazadores prusianos de Silesia núm. 6 y jefe del regimiento ruso de infantería de Bialostok núm. 50; casado desde el 28 de Abril de 1853, con la duquesa Federica, Amelia, Inés, solo tiene una hija, nacida en 1854 y casada en 1873, con Alberto, príncipe de Prusia.
El ducado de Sajonia-Altenbourg, que forma parte del Imperio Aleman, es una monarquía constitucional y hereditaria. Su superficie es de 1,321 kil. cuadrados y su poblacion ascendia en 1875 á 145,844 habitantes.
1492—COLON SE EMBARCA EN PALOS PARA IR EN BUSCA DEL NUEVO MUNDO.
1806—LINIERS SE EMBARCA EN LA COLONIA.
1865—PÉRDIDA DEL CORSARIO «ALABAMA».

EL SIGLO

El término medio

No diré que no es malo.... mas no es bueno.
(CAMPOAMOR—*Los grandes problemas*)

La Razon juzga que JOSE PEDRO VARELA fué un tránsfuga, y que prevaricó.

Nosotros sostenemos que fué un gran ciudadano, que prestó á la Patria un servicio eminente.

El Heraldo dice que por la naturaleza de las funciones que desempeñó Varela durante la Dictadura y *por la grandeza de su obra* no merece que su memoria sea tratada con la acritud con que la ha tratado el Dr. Vazquez y Vega: pero opina que no pueden celebrarse veladas literarias en honor del mismo sin manifestar desprecio por la alta dignidad de la Patria.—Opina que hay gradacion en la responsabilidad de los ciudadanos que ejercieron funciones públicas durante la Dictadura, como la hay en toda clase de *delitos*.

Tenemos pues, que segun la opinion de *El Heraldo*, fué un *delito* y á la vez una obra grande y fecunda la que realizó Varela.

Parécenos que basta enunciar esta apreciacion para apercibirse de que se funda en una doctrina falsa.

La prevaricacion jamás puede producir obras grandes y benéficas — El error de *El Heraldo* consiste en suponer que solo hay diferencia de grado en hechos que son esencialmente distintos.

Apuntala la tiranía el que se pone al servicio del tirano.

No la apuntala el que sirve al pais.

Contrae responsabilidad de los actos punibles del Dictador el que toma parte en esos actos y el que teniendo por el cargo que ejerce el deber de reprimirlos, no los reprime.

No la contrae el que por sus funciones nada tiene que ver con esos actos, y por el contrario desempeña concienzudamente en beneficio de la Patria los deberes del cargo que ejerce.

Así los Tribunales de Justicia tienen el deber de cuidar que la justicia se administre con arreglo á las Leyes.—Si no lo hacen, si consienten que el Gobierno castigue arbitrariamente, imponga penas al inocente y se desentienda del procedimiento marcado por la Ley, no cumplen su deber é incurren en responsabilidad.

El Ministro de Estado que pone su firma en un Decreto arbitrario é inconstitucional, prevarica tambien é incurre en responsabilidad. Lo mismo decimos del Ministro que teniendo conocimiento de atentados y arbitrariedades los tolera y se hace cómplice de ellos.

Pero el Director de Instruccion Pública ni es Magistrado, ni es Juez, ni es Ministro.—Es responsable de todo lo que atañe al ramo cuya direccion se halla á su cargo—Nada mas: nada menos.

No ejerce un cargo político: ejerce un cargo de grandísima importancia, pero ageno á la política de actualidad.

Latorre tuvo el buen sentido de patrocinar el sistema de instruccion preparado por Varela—Este celoso educacionista hizo muy bien en aprovechar, en beneficio del pais, las buenas disposiciones de Latorre en ese punto.

No sabemos en verdad por qué *El Heraldo*, que tan posibilista ha sido respecto del actual Gobierno, se muestra tan inflexible y tan intratable cuando se trata de Latorre.

Si es por su procedencia, Latorre procedia del partido *colorado*, lo mismo que Santos y que Vidal.

Sin embargo, *El Heraldo*, que con tanta uncion ha recordado á los colorados que el actual Gobierno es correligionario suyo, no da cuartel á todo lo que tiene relacion con la pasada administracion.—Hasta la Ley de instruccion pública la mira solo como un puntal para sostener la tiranía.

¿Es simplemente porque el gobierno de Latorre fué una Dictadura?

No debe ser eso—Porque Dictadura fué el último gobierno de D. Venancio Flores, y sin embargo fué sostenida por el partido colorado.

¿Es porque la Dictadura de Flores fué mansa y la Dictadura de Latorre fué brava?

Pues en eso nada tuvo que ver José Pedro Varela.

Combátase á los que fueron cómplices é instrumentos de los atentados que entonces se cometieron: pero no se pretenda que entre ellos y los que fueron completamente agenos á tales atentados solo hay *gradacion de responsabilidad*.

No.—En los unos hay delito.—En los otros hay inocencia.

¡Extraña doctrina la que se sostiene al decir que en épocas calamitosas y anormales es deber del ciudadano apartarse de toda funcion pública aunque nada tenga que ver con los atentados que se cometen!

Si Varela no hubiera aprovechado la coyuntura que se le presentó para plantear la Ley de instruccion, esta no se hubiera promulgado. El pais se veria privado de esta importante mejora —Ese hubiera sido el resultado.

¿Hubiera por eso desaparecido mas pronto la Dictadura?

Nadie puede sostenerlo sériamente.—No fué la instruccion, no fué Varela quienes apuntalaban el poder de Latorre.—En otra parte, en otros elementos estaban los fundamentos de ese poder.—Ese poder se derrumbó cuando sintió que flaqueaba el apoyo que hasta entonces lo habia sostenido.

Pero se dice que el ejemplo de Varela indujo á otros ciudadanos á seguir igual proceder.

¡Pluguiera á Dios que aquel ejemplo hubiera sido mas contagioso! ¡Pluguiera á Dios que hubiera habido muchos hombres de bien y de talento como Varela que se hubieran prestado á recabar del Gobierno reformas tan benéficas y trascendentales como la de la Instruccion! No es imposible que entonces el Gobierno Presidencial de Latorre hubiera seguido rumbos muy distintos.

Aquello pasó—*El Heraldo* combate el posibilismo retrospectivo. Combate el posibilismo que se hizo en tiempo de Latorre: pero es eminentemente posibilista con el Gobierno Vidal-Santos.

El se entenderá.

Nosotros fuimos posibilistas entonces y lo somos ahora.—Entonces y ahora y siempre aplaudimos y aplaudiremos á los ciudadanos que consagran su vida, no al servicio de las ambiciones de un hombre, sino al servicio de la Patria.

Por eso nos asociamos de corazon á los homenajes que se tributan á la memoria de JOSÉ PEDRO VARELA.

Revista de los diarios de anoche

La España

Denuncia nuevos crímenes cometidos en la campaña en las personas de seis italianos y un español.

Dice que algunos de los colegas que antes clamaban diariamente contra esas fechorías y pedian se castigara con mano fuerte á sus autores, se han cansado sin duda de predicar en desierto.

Que comprende muy bien tal desaliento, por que el colega ha llegado á sentirlo tambien y que si no ha abandonado la tarea es porque cree que es un deber ineludible de la prensa independiente, el defender todos los intereses honestos de la sociedad, y combatir el mal, bajo todas sus formas.

Esa conviccion es la que inspira su propaganda: y firme en ella, seguirá agitando el sudario ensangrentado de las víctimas, ante los ojos de los que no supieron garantir sus existencias, ni aciertan á castigar á los asesinos, ni tratan de hacer imposibles nuevos atentados.

Con el epígrafe de *plausibles propósitos* escribe un artículo en que se ocupa de política española y en que declara que le agradan las tendencias liberales del actual gobierno de su patria, y si no le satisfacen por completo, es porque la base sobre que la situacion subsiste es contraria á sus creencias políticas, que son francamente republicanas.

Mas esto no obsta á que reconozca la diferencia capitalísima que se nota entre el gobierno de Sagasta y el que fué gobierno de D. Antonio Cánovas del Castillo.

La Tribuna Popular

De política alemana se ocupa en su primer editorial, tendente á demostrar en los sucesos de Africa la mano de Bismark, quien no veia de buena gana el engrandecimiento de la Francia, ni sus buenas relaciones con Italia y España, esas tres hermanas latinas, que un dia debian presentarse unidas y altivas ante la Europa, para librar del yugo titánico en que yacen sajones, eslavos y teheques.

Espera que en Italia y en España comprendan los republicanos que la Francia es quien únicamente puede contribuir á cerrar el paso á la reaccion, que, dirigida por Bismark, tiende á que la humanidad retroceda, y han de desbaratar los planes liberticidas, volviendo á reanudar la amistad que hacia de Italia, España y Francia, un solo cuerpo cuyo corazon late tan solo por todo lo grande, y que solo busca en el triunfo de la idea, la libertad universal.

Su segundo editorial lo dedica á las *cosas nuestras*, y en él censura duramente la conducta observada por el Gobierno con nuestra Facultad de Medicina, al ordenar que el Dr. Muñoz Romarate rinda nuevo exámen ante el Consejo de Higiene.

Que en ninguna parte del mundo se ha visto que los títulos que espide una Facultad, cualquiera que esta sea, tengan que ser revalidados ante una otra corporacion, y que parece increible que en pleno gobierno constitucional y ocupando un distinguido médico la primer magistratura del pais, se cometan absurdos de tanta magnitud.

Concluye diciendo que si el Gobierno cree que está mejor empleado el dinero de la nacion en gastos improductivos que en servir de vehículo para el adelanto intelectual de la juventud, cierre en buen hora la Facultad, que la historia se encargará mañana de consignarlo como uno de sus hechos mas culminantes, pero no se ande con artimañas ridículas, que á nadie se le escapa que todas estas cosas que están pasando no tienen otro objetivo que cansar á los hombres que han sido el verdadero sosten de la Facultad hasta el presente.

Dedica despues unas líneas á las *Facturas Consulares* que dice se exigen ahora en la Aduana, lo que ha producido alteracion y confusion en las operaciones, lamentando las trabas y rémoras que se oponen al comercio

Por último se ocupa de *una funcion de aficionados*, que resolvieron dar algunos jóvenes espiritualistas en el Ateneo del Uruguay.

El Ferro-carril

Encarece los beneficios que alcanza el pais manteniendo su crédito en Europa, por el fiel cumplimiento de sus compromisos.

Cree que se salvará la situacion económica si el Gobierno logra marchar así hasta finalizar el año, pues la puntualidad oficial y los intereses de las grandes empresas industriales y bancarias han de aumentar el movimiento con la accion de poderosos capitales extrangeros.

Tristemente impresionada por las víctimas que aquí causa la viruela, empieza á historiar la aparicion de esa enfermedad en América, su curso y las innegables ventajas de la vacuna.

Acoje con especial placer una comunicacion de la Liga Industrial, la cual le da tema para combatir la designacion de *extrangero* hecha al parecer con censurable idea por algun diario,—que no lo nombra dicha respetable y progresista sociedad, aun cuando era tal su deber, para evitar dudas.

En esos casos, cuando el cargo recae sobre muchos, es justo y conveniente mencionar al santo al referir el milagro.

El Telégrafo Marítimo

La mocion Bustamante para que el Poder Ejecutivo convoque á sesiones extraordinarias á la Asamblea General á fin de ocuparse del presupuesto de gastos, y las dos palabras que dedicó ayer á dicho asunto *La Democracia*, sirven de tema á su editorial.

¿Entiende el Sr. Bustamante? (dice) La ley de 1860 previene en su artículo 3.º que el Poder Ejecutivo presentará el presupuesto general de gastos antes del 1.º de Abril de cada año. Y *La Democracia*, sabiendo que el Sr. Bustamamante viene siendo legislador desde 1879, sin que ni en Abril de ese año, ni en el del siguiente, ni en el del actual se haya acordado de la ley de 7 de Mayo de 1860, se escandaliza con sobrada razon de que la memoria le haya crecido tanto ahora al señor Diputado.

La ley de 1860, que el Sr. Bustamante invoca es preceptiva para el Poder Ejecutivo, á quien incumbe guardar y hacer guardar las leyes. Las Legislaturas tienen el derecho mas perfecto de recordársela al Gobierno cada y cuando la olvide. Pero si dejan de recordársela en estacion oportuna, por medio de interpelaciones y reclamos que siempre pueden hacer los legisladores, se entienden que perdonan el plazo y remiten el cumplimiento de la ley. Así es como se han de entender las relaciones del Ejecutivo con las Legislaturas, á menos de confesar que el pais vive en abierta y tradicional ilegalidad.

¿Qué es lo que interesa al Sr. Bustamante al presentar su mocion? ¿Traer los Diputados á sus escaños, ó legalizar la situacion económica que se inaugurará en Enero próximo? Si es lo primero, el medio que propone conduce al fin; reclámense presupuestos nuevos, y por consiguiente discusiones que duren lo que falta del año si es que no llegan hasta Febrero. Si es lo segundo, con reunirá las Cámaras en Diciembre y proponerles un proyecto de ley con menos artículos que la ley de 1860, variando el principio del ejercicio y prorogando hasta Julio la vigencia del presupuesto corriente, el pais habrá ganado una reforma y se habrá economizado muchos pesos.

El Boletin de la Tarde

Está de acuerdo con lo dicho ayer por *El Bien Público* sobre el suceso Barrera. En resúmen: que hable quien se dice víctima y que obre el Fiscal del Crímen.

Refiriéndose á la sesion que celebró anteayer la Comision Permanente, censura la actitud del Sr. Bauzá, á quien juzga «enemigo declarado de todo aquello que importe un derecho esclusivo de la opinion y de la prensa que no alaba los poderes públicos indignos, ni se humilla servilmente á las plantas de los mandatarios ilegales.»

Tratando de la cuestion sobre si la memoria de Varela merece ó no los honores populares, sostiene que en política fué un tránsfuga y declara que aun no tiene opinion hecha respecto á si sirvió mas á la dictadura que á la enseñanza escolar.

Dice que el Sr. Ministro de Gobierno ha realizado su capricho transfiriendo la fiesta en honor de Suarez, á lo cual se ha mostrado complaciente la Comision Permanente.

Correspondencia de Londres

(Del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

(*Continuacion*)

Junio 18 de 1881.

Lo que hay de mas interesante á saber hoy es la actitud que asumió Gambetta despues de una derrota que lo sorprendió: á eso respecto el bien informado corresponsal del *Times* en Paris se espresa así:

«Dicese que las próximas elecciones han de resultar en el triunfo del *scrutin de liste* y obligar al senado á votarlo. Esto es tontera. Es un absurdo suponer que los electores de *arrondissements* han de dar á la nueva cámara órdenes positivas para abolir el *scrutin de arrondissements*. Se verá cuan ridículamente pequeño será el número de candidatos que dirán: «Me ofrezco al *arrondissement*, obligándome á abolirlo.» Ademas de eso el campesino se ase á su *scrutin* uninominal, que le dá un defensor natural y un agente obligatorio gratuito.

«Es un absurdo imaginar que la nueva cámara ha de suicidarse luego, cuando tiene la opcion de vivir cuatro años. En cuanto á ser la revision de la constitucion un grito electoral, esto es posible, pero menos cierto de lo que habria sido, si el *scrutin de liste* hubiese pasado en todo el Sud desde Besanzon hasta Niza. Olvidóse tambien de que la revision debe ser pedida por ambas cámaras y que el senado, percibiendo lo que se tenia en vista, no consentiria.

«El Sr. Gambetta, por tanto, no puede contar ni con la revision ni con el *scrutin de liste* para recuperar todo su poder. El aun es, como ha sido, un poder; pero cuáles serán las funciones de que será investido? Se dice, es cierto, que él declaró estar dispuesto á ser primer ministro despues de las elecciones hechas por el *scrutin de liste*, pero ahora afirma su resolucion de rehusar ese puesto, visto que el *scrutin d'arrondissement* no le ha de dar una mayoría compacta. Es probable que la fuerza de las circunstancias lo impelan á ser primer ministro.

«Gastó la presidencia de la Cámara y el pais no ha de comprender su continuacion en ella. Ademas de eso, últimamente ha estado belicoso de mas para volver al puesto con la calma necesaria, especialmente en la apertura de la Cámara; al paso que el Sr. Brisson está evidentemente designado como su sucesor y no ha de ceder sin resistencia.»

El *National Zeitung* dice tambien:

«Dos veces sucesivas ha sido Gambetta burlado en sus preparativos para agarrar el poder soberano en Francia y los sucesos de los últimos dias destruyeron el fruto de largos años de trabajo. Será necesario mucho trabajo y mucho tiempo para que Gambetta restablezca su prestigio averiado. Sin embargo, la posicion del Sr. Grevy se ha afirmado en la misma proporcion y el Presidente de la República puede hoy reconocer que su tan censurada reserva y calma estoica vencieron á su rival demasiado celoso.

«El Sr. Gambetta olvidó la prudencia del viejo Thiers, que dijo que los hombres nunca corren tanto riesgo de sufrir nueva derrota como cuando procuran luego reparar un desastre ocurrido.

«Las próximas elecciones en Francia, segun todas as apariencias, han de tener lugar en condiciones que pondrán un límite benéfico á la ambicion del Sr. Gambetta, porque, aun cuando su dominacion no significase la guerra, habria significado algo que tal vez sea peor, esto es, aprensiones crónicas de guerra. Pero el horizonte europeo se ha aclarado mucho.»

Los franceses están llevando á cabo el protectorado de Túnez con toda energía. Ratificado el tratado con el bey y promovido el Sr. Roustan, cónsul general de Francia, á encargado de negocios, el primer ministro del bey partió para Paris á fin de recibir las órdenes del gobierno de la república; y el Sr. Roustan «comunicó á los representantes de las potencias en Túnez, que habia sido encargado por el bey de tratar de todas las relaciones entre ellos y el gobierno del bey. El cónsul aleman respondió luego afirmativamente y sin reserva. Los otros cónsules felicitaron al Sr. Roustan, pero declararon que no podian responder oficialmente sin recibir instrucciones de sus gobiernos.»

Y procedieron muy bien, porque esta transferencia de comunicaciones de gobiernos extranjeros con el de Túnez suscita cuestiones importantes en vista de sus tratados existentes, que el Sr. Saint-Hilaire aseguró que serian escrupulosamente respetados, y el lector recordará que lord Granville tomó nota de esta declaracion del modo mas formal.

En la cámara de los comunes sir Charles Dilke dió la siguiente explicacion que, con todo, no es muy clara: «El decreto fué expedido por el bey de Túnez y lord Lyons fué informado de que el gobierno francés habia aprobado la aceptacion del nombramiento por parte del Sr. Roustan. No afecta la posicion que el Gobierno de Su Majestad asumió con relacion al actual estado de cosas en Túnez, ni debilita los derechos de los tratados, habiendo el gobierno francés reconocido la obligacion de observarlos».

De Paris informan que el cuerpo diplomático reprobó unánimemente, tanto el fondo como la forma de la circular del Sr. Roustan á los cónsules en Túnez. Piensa que hubo falta de tacto y que fué de mal gusto—uno de esos actos precipitados que muestran que la educacion diplomática de un hombre no está completa. O el gobierno francés ó el bey es quien debia informar á los gobiernos interesados del cambio introducido en sus relaciones con la regencia, por el tratado concluido con el bey.

El gobierno francés podia haberlo hecho en forma de una comunicacion amistosa y en términos que habilitasen á Italia, por ejemplo, á responder, añadiendo algunas de aquellas palabras de cortesía amigable que son el punto de partida de la vuelta á las relaciones cordiales.

El bey podia, por última vez, haberse dirigido á las potencias pidiéndoles que para el futuro tomasen á Francia como intermediaria entre ellas y él, de conformidad con las estipulaciones del tratado, añadiendo algunas palabras que salvasen su amor propio.

Finalmente los dos gobiernos podrian haberse entendido y dado pasos relativamente á las otras potencias, respecto de los cuales estas podrian haber mandado instrucciones á sus agentes consulares en Tunez. No hay nada que parezca mas irregular que haber el Sr. Roustan sustituido sus comunicaciones personales y su iniciativa á las de los gobiernos, y, por así decirlo, dando órdenes á los cónsules para de ahí en adelante dirigirse á él.

Hubo tambien otro incidente que por cierto ha de irritar mas la susceptibilidad italiana.

No se habrá olvidado la dificultad entre los franceses y los italianos relativamente al ferro-carril Hamam-el-Lif, que debia haber sido resuelta por el arbitraje. La semana pasada el gobierno tunecino inesperadamente intimó á la compañía Rubattino á comparecer en el plazo de diez dias. El árbitro nombrado por la parte italiana compareció justamente á tiempo y el gobierno tunecino escribió diciendo que como consta que los italianos no pueden presentar la concesion primitiva, el gobierno ahora rescinde todos los derechos que pueda haber concedido para la construccion de esa vía férrea. Se dice que el gobierno francés va á dar principio inmediatamente á las obras de la línea.»

El costo del protectorado para la Francia ya es de cerca de 20 millones de francos, ademas de la subvencion anual de una línea de vapores para los puertos tunecinos.

La Puerta dirigió á las potencias una nota quejándose de que el cónsul francés en Trípoli quiere ejercer proteccion sobre súbditos tunecinos, habiendo fijado en el consulado un aviso en ese sentido. La Puerta considera esta medida contraria á los derechos del sultan, siendo los tunecinos súbditos suyos, y se opondrá á su ejecucion.

La nota añade que la Puerta protestó contra los últimos sucesos en Túnez y aun protesta contra ellos. No reconoce el acto que transfiere súbditos del Sultan á la dominacion estranjera ni el tratado de 12 de Mayo entre Francia y la regencia, que fué impuesto al bey por la fuerza. No reconocerá los actos de la administracion francesa en Túnez, ni la proteccion de la Francia á los tunecinos en Turquía ú otra cualquier parte.

En vista de la agresion de Francia y de los designios de la Italia sobre sus dependencias africanas la escuadra de Turquía se está armando.

Como la justicia hace volver á nuestros lábios los ingredientes de la taza envenenada, así la Francia tiene ahora que vencer en Argelia insurrecciones árabes.

«Que un personaje como el bey de Tunez, dice el *Times* de hoy, sufra una humillacion es cosa perfectamente indiferente, pero no lo es que una de las primeras potencias occidentales realice con buen éxito una aventura de esta clase. No se puede felicitar á Francia por su reparicion en la política activa de la Europa. Desde el principio desempeñó un doble papel y aunque á ninguna nacion pareciese que valia la pena intervenir, no debe ella por eso suponer que la opinion de Europa favoreció ó aprobó el acto. Los místicos krumirs aun conservan su posicion en la literatura oficial sobre el asunto, pero hoy ya nadie se engaña con ellos.

«Cuando el Sr. Janvier de la Motta preguntó crudamente en la cámara cuáles eran las esperanzas en cuanto «á las ventajas financieras prometidas por el ministerio», el general Farre, ministro de la guerra, se mostró muy escandalizado. «La Francia, dijo, procura resultados financieros, pero políticos. Aseguró la tranquilidad de su colonia y está satisfecha.»

«Esta declaracion es de la naturaleza de las otras aseveraciones oficiales desde el principio; sin embargo falta ver si de uno ó de otro modo los resultados financieros no aparecerán. Falta ver, por ejemplo, si dentro de poco la honrada é industriosa compañía de Marsella no será instalada en la posesion de la propiedad. Concluida, con esclusion del infeliz Sr. Levy, ya tenemos noticias de haberse empezado la via férrea de Biserta y Mater y no ha de transcurrir mucho tiempo sin que la «empresa particular francesa» de que habló el Sr. St. Hilaire empiece á trabajar en el puerto de Biserta.

«Este pais seria el último en oponerse á cualquier medio que pudiese contribuir para el aumento del comercio del mundo; pero la verdad y la honestidad se sublevan cuando hombres públicos niegan aquello que todo el mundo sabe que ellos premeditan. La seguridad constantemente pregonada como pretesto puede tener alguna, muy poca, relacion con la espedicion; pero no fué nada comparada con los motivos que obraron en el ánimo del gobernador de la Argelia y del gobierno en Paris. Agradar y esperimentar el ejército por medio de una campaña rápida, aventurera; agradar la vanidad nacional por un golpe político feliz que debe atraer mucha atencion en paises estranjeros; agradar á los capitalistas y tenedores de bonos, estendiendo el área de intereses materiales franceses; y finalmente dar fuerza al gobierno en las próximas elecciones—fueron estos motivos mucho mas poderosos que el de castigar una tribu de la frontera, mas ó menos tan importante y tan incómoda como los wazirs en nuestra frontera indiana.

«Ademas de eso es digno de notarse que la garantía de seguridad no suena muy bien en esta ocasion, cuando el gobernador general de la Argelia acaba de espedir una proclama mandando desarmar todas las tribus argelinas. La colonia que se dice segura no manda desarmar á su poblacion indígena.»

El mismo diario dice:

«El bey de Tunez, con la anuencia del Sr. Roustan, nombró á Sy Hsuna Metell como sucesor del general desterrado. El Arbe Zaruk, presidente de la municipalidad de Tunez y administrador de las corporaciones religiosas. Sy Hsuna habia antes ocupado, durante muchos años, el puesto comparativamente humilde de bufon del bey.

Correspondencia de Italia

SUMARIO—Nombramiento de Senadores—Ley electoral—Interpelaciones en la casa electiva—Disturbios contra los franceses—Aniversario natalicio de la Reina Margarita—Eleccion municipal en Roma y llegada de los operarios italianos de Marsella á Génova y Turin—Opúsculo de Mezzacapo sobre el ejército—Consistorio en el Vaticano—Canonizacion de Rossi y Labre—«La Nueva Italia» del padre Cursi.

Roma, Junio 24 de 1881.

Se promulgaron al fin los decretos nombrando 32 nuevos senadores. En general la opinion es favorable á la eleccion de la corona, que recayó en algunos generales distinguidos, en magistrados respetables, en catedráticos eminentes y en algunos antiguos diputados. Fué aplazado el nombramiento de senadores pertenecientes á la actual cámara de diputados, hasta que termine la discusion de la ley electoral.

Entre los nombres mas conocidos de los nombrados, sobresalen los del teniente general Bertoli Viali, del vice-almirante Scrugli, del magistrado Lavelli, del profesor de Martino, y del general Ricasoli. Mas tarde, probablemente cuando se cierre el Parlamento, serán nombrados doce senadores mas, y ni aun así quedarán llenas las 50 vacantes que en algunos años se produjeron en la cámara alta.

Prosigue en la casa electiva la discusion del proyecto de ley electoral.

El 14 fué desechada por mayoría de 314 votos contra 39 la enmienda del Sr. Fortis y otros de la estrema izquierda en favor de la capacidad electoral de todos los italianos de mayor edad, en el goce de los derechos civiles y políticos. Era el sufragio universal sin disfraz.

El 15 se repitió la lucha entre la oposicion y el ministerio, á causa de otra propuesta del Sr. Crispi para que se dé voto á cuantos ciudadanos de mayor edad supieren leer y escribir.

Descontentos la derecha y el centro del sistema electoral, imaginado por el Sr. Zanardelli y aceptado últimamente por Depretis, porque dá mucha preponderancia á los electores de las ciudades sobre los del campo, preferirán apoyar el método de Crispi, ó porque lo juzgan mas equitativo, ó porque esperen nueva crisis ministerial, habiendo declarado el 13 el presidente del Consejo, que hacia cuestion de gabinete las bases esenciales de la reforma electoral.

El resultado fué la victoria gubernamental en toda la línea. Despues del desechamiento de la enmienda Fortis, la propuesta Crispi, cuasi equivalente, fué desechada por 220 votos contra 151.—La batalla fué reñida con otra enmienda del Sr. Morana, para que el censo electoral fuese reducido de 20 á 10 liras. Gran parte de la derecha apoyó la propuesta con la idea de favorecer á los electores rurales, pero fué desechada por 202 votos contra 173, siendo la mayoría de 29 votos.

Las propuestas ministeriales que conceden el derecho de elector á los que pagasen 20 liras de contribuciones directas, á los que, frecuentando los estudios por cierto tiempo, presentasen documento de exámen y aprobacion en las escuelas elementales, fueron aprobados por 211 votos contra 161.

Resuelta esta cuestion, una de las fundamentales, el proyecto de ley marchará ahora velozmente, gracias á los grandes calores que no tardan y por el acuerdo de transferir para una ley especial, el punto tan controvertido de sustituir el escrutinio de la lista, ó la eleccion por circunscripciones al sistema de distritos electorales, hoy en vigor. Esto es, la eleccion por provincias queda sepultada, como aconteció en el Senado francés.

La animosidad con relacion á la Francia, se trasluce aun no solo fuera, sino dentro del Parlamento. El Sr. Sr. Massari deseaba saber lo que habia acerca del proyecto atribuido á la Francia, de establecer un puerto junto á Assab, en el Mar Rojo. El puerto de que se trata es Obok que no está en el mar Rojo, sino en el golfo de Aden. Como el asunto es delicado, se limita á preguntar si es cierto que la Francia adquiriese un puerto junto á Assab.

El Sr. Mancini, ministro de negocios estranjeros, contesta que la propiedad por cuyo motivo se habla de la creacion de un puerto, y se afirma haber sido ocupada recientemente, fué comprada por la Francia hace bastantes años. Por otra parte, un establecimiento en Obok, no puede suscitar recelos, porque la Francia está muy lejos de querer perjudicar á la factoría italiana en Assab. El ministro cree mas bien que los dos establecimientos acabarán por auxiliarse recíprocamente. No tiene aun noticias oficiales sobre el asunto; pero tiene motivos para suponer que los rumores divulgados no son exactos ni en las fechas, ni en los pormenores, ni en el fin que se tiene en vista.

El Sr. Massari se declara satisfecho por la cortesía con que el Ministro respondió á su pregunta, pero no por lo que toca á la cuestion suscitada.

La historia de la posesion francesa de Obok es la siguiente:—El 11 de Marzo de 1862 hubo un convenio entre el gobierno francés y los jefes indíjenas de las cercanías de Obok, cuyo territorio fué comprado y pago por la Francia, tomando posesion oficial de él un buque de guerra de esa nacion. Desde entonces las cosas quedaron así, sin que se utilizase para cualquier destino el territorio adquirido.

Obok, situado en el golfo de Aden, al Norte de la gran bahía de Tadchiora, en la desembocadura del mar Rojo sobre la costa africana, como Aden sobre la asiática, tiene un puerto con dos fondeaderos profundos, entre sí. Se halla, pues, en condiciones geográficas y náuticas que lo pueden convertir en posesion marítima de importancia. En cuanto á Aden, situado en un pais estéril y sin agua, nunca será mas que un punto de escala; Obok está en la region fértil, donde se encuentra carbon de piedra á flor de tierra, pudiendo llegar á ser el gran punto de comercio del Sororali, de Choa y del Sud de la Abyssinia.

En los últimos meses de 1878, un negociante francés que conoce á Abyssinia, Mr. Amoux, obtuvo del gobierno francés libre concesion de tierras en Obok, donde se halla actualmente á la cabeza de una espedicion comercial con varios dependientes intentando establecer relaciones mercantiles con el pais de Ohona.

Mientras la Francia tenia en abandono su posesion de Obok, la compañía italiana Rubbatino, fundaba una factoría en la bahía de Assab, al Sud de la costa africana del mar Rojo, y el gobierno italiano tomaba posesion de Assab. La sociedad geográfica italiana organizaba la espedicion del Sr. Giulietti, que tuvo un fin desastroso; y el gobierno italiano comprendiendo el interes comercial y político de la espedicion, se asociaba á ella dando al viajante la escolta que pereció con él.

Assab se halla en el mar Rojo, al Norte del estrecho de Bab-el-Mandel; Obok al Sud de ese estrecho, en el golfo de Aden. Los dos puntos se encuentran el primero al Norte y el segundo al Sud del ángulo que forma la costa de Africa al aproximarse á la costa Asiática. Su distancia en línea recta es de dos grados geográficos.

En lugar de vivir en armonía, ó por lo menos en neutralidad, los franceses de Obok se han dedicado á perjudicar los intereses de los italianos en Assab; y nada ahorran para obligarlos á abandonar su factoría. Es hácia este caso que se llama la atencion del gobierno italiano.

Dijo el Sr. Massari, que ante la declaracion, ya solemne, de que el representante francés en la regencia de Tunez es el verdadero gobierno de la misma, y que á él tiene que presentar sus credenciales, y entretener relaciones los Cónsules ó Encargados de Negocios de las demas Potencias, el gobierno italiano no tuvo mas remedio que conceder, tarde y á mala hora, una licencia al famoso cónsul Maccio, que no quiso aceptar la soberanía del funcionario francés, ni formular protesta, visto que el cónsul de Alemania dió el ejemplo de entrar en relaciones con el Sr. Roustan.

La irritacion causada por este incidente, agravóse por la entrega que tuvieron que hacer de sus archivos los cónsules de Tunez en diversos puertos de Italia á los cónsules franceses. En suma, parece que el gobierno no supo prever los sucesos que todos veian desenvolverse en Tunez, y no supo despues resistir con dignidad, ni ceder con prudencia y decoro.

Pregunta si el gobierno tiene pormenores del asesinato de Giulietti en territorio egipcio y lo que piensa hacer.

El Sr. Mancini dice que es fácil encastillar acusaciones, cuando no se atiende á los hechos debidamente. En primer lugar la licencia dada al Sr. Maccio, cónsul de Tunez, fué obra del Sr. Cairoli algun tiempo antes de su dimision, y nada tiene de comun con los acontecimientos, resultado del tratado de paz celebrado entre la Francia y Tunez. Ese tratado no provocó protesta ó comentario de potencia alguna; por consiguiente la Italia no tenia que recalcitrar contra la cláusula que comete á la diplomacia, y al cuerpo consular de la República, el encargo de representar los intereses del bey.

Los informes acerca de la espedicion geográfica italiana, que esploraba las regiones contiguas al mar Rojo, son estas. En los últimos dias de Abril fueron asesinados por la tribu salvaje de Assab-Gallas, el distinguido esplorador Giuliette, que ya habia realizado con feliz éxito otras espediciones importantes en el interior del Africa; y el segundo teniente de marina, Biglieri, así como una docena de marineros de la corbeta de guerra italiana *Fieramosca* que escoltó al esplorador.

Como la tribu de Barakil, que parece ser la autora del atentado, se halla bajo el dominio nominal del Egipto, el gobierno reclamó del Khediva una reparacion inmediata. Entretanto, es muy difícil, sino imposible, obtenerla de pueblos salvajes, que, no ha mucho, dieron cabo de la espedicion francesa del coronel Flatters, á pesar de ser mas numerosa que la italiana. Se sabe que el gobierno egipcio trata de apoderarse de los autores del atentado; falta ver si podrá conseguirlo.

El 21 respondió el Sr. Mancini á la interpelacion del Sr. Nicotera acerca de las ocurrencias de Marsella, demostrando los esfuerzos de las autoridades francesas y del cónsul italiano para prevenir y apaciguar los desórdenes.

Asevera que las relaciones de los dos gobiernos son llenas de benevolencia y del recíproco empeño de conciliacion. Espera que la Francia y la Italia procederán de acuerdo para realizar la tarea de sincera pacificacion de los ánimos y el restablecimiento de la confianza recíproca.

El 22 el Sr. Depretis, interpelado por el Sr. Massari sobre las manifestaciones anti francesas de Turin, Génova y Nápoles declara que esas demostraciones fueron impedidas y disueltas legalmente, no habiendo ocurrido hecho alguno grave, que perturbe las buenas relaciones de Italia con la Francia.

El presidente del Consejo se reserva juzgar el proceder de las autoridades, despues de recibir los pormenores de lo ocurrido. Entretanto juzga desde ya digno del mayor elogio la conducta del prefecto de Nápoles, como se deduce de la carta en que el cónsul francés de aquella ciudad agradeció al prefecto el modo como reprimió el desórden, poniendo á salvo el consulado. El Sr. Depretis añade, que ordenó á los prefectos que se opusiesen á cualquier demostracion que pueda comprometer las buenas relaciones de la Italia con las potencias, siendo inexorable contra los que atentasen al órden público.

A pesar de estas palabras existe general disposicion entre italianos y franceses, lo que está lejos de ser lisonjero y exento de peligros.

Uno de los resultados es haber *fracasado* los convenios con la casa Rothschild, para el empréstito de 600 millones de francos, destinados á restablecer la circulacion monetaria en Italia, sin duda porque el referido banquero no quiso afrontar la indisposicion de los franceses.

El Sr. Magliani, todavia no perdió un momento en reparar el golpe; y el 21 firmó el contrato de empréstito con las casas inglesas de Bering é Hambri, que en los primeros dias de Julio harán la emision de los nuevos títulos en Londres, Paris, Berlin y Viena.

El celoso ministro de hacienda paga en oro el mes de Junio á los empleados públicos, y de acuerdo con la comision parlamentaria amortizará las notas de pequeño valor, las cuales ya no tienen descuento.

A contar del 1.º de Julio podrán remitirse por el correo para Francia y España sumas hasta de 5,000 liras en órdenes postales solo con la deduccion de 1 p. % y que será de inmensa ventaja para las transacciones mercantiles.

El 22 con ocasion de una serenata dada en Roma al conde Ranciani por sus amigos, que desean verlo nombrado síndico, hubo alguna gritería acerca de las tropelías de los franceses contra italianos en Marsella. Acudió la policía é hizo dispersar los sediciosos.

En Lourn hubo el mismo desaguisado. Es rara la ciudad de Italia donde los acontecimientos de Marsella no provoquen manifestacion.

Es cierto que en Francia la conmocion causada por los sucesos de Marsella, se desvaneció y no hay noticias de nuevas riñas entre individuos de las dos nacionalidades.

No aconteció lo mismo en la Península, donde los resentimientos son mas difíciles de estinguir.—Las autoridades hasta ahora han conseguido dominar las reuniones y contenerlas en los límites debidos. No puede todavia negarse que si cualquier francés fuese víctima de la animosidad popular en alguna parte, la actitud del gobierno de la República ha de ser severa y enérgica, no pudiendo calcularse las consecuencias.

Ojalá no surja una complicacion mas de este género! Las naciones espian cruelmente sus errores; y los atropellos, los insultos de los italianos á los franceses por causa de la espedicion á Túnez, habilitan al Gobierno del Sr. Grevy á preguntar al del Sr. Depretis, lo que se ha hecho de aquel eterno reconocimiento y gratitud, de que tanto hablaban los italianos cuando Napoleon III arrojaba á los austriacos para allá del Mincio. La cohesion de los antiguos pequeños Estados de la Península no es tan sólida, tan resistente, que permita reacciones contra la Francia sin riesgo de que desordenen las piezas que forman el reino de Victor Manuel.

El dia del natalicio de la reina Margarita celebróse en Nápoles, donde S. M. reside ahora con el príncipe heredero.

Se botó al agua el encorazado *Flacio Gioya*. El obispo de Castellamare, que el año pasado no quiso asistir al lanzamiento del encorazado *Italia*, hizo oficio de cuerpo presente en la solemnidad de *Flacio* ó por deferencia á la reina ó porque recelase alguna reconvencion del ministro de Justicia y Cultos Sr. Zanardelli, mucho menos condescendiente que su antecesor el Sr. Villa.

La operacion fué feliz y animadísima, porque gracias al tiempo fresco que ha reinado, Nápoles compartia con Milan la numerosa poblacion flotante de estranjeros, que viaja por la península, á la cual se unió la gente que sale de la capital en esa época. Es verdad que la mayor parte afluyó á Milan donde hubo brillantes carreras de caballos y el espectáculo grandioso que ofrece á su arena, donde inaugurarán toda clase de diversiones, al paso que en la sala pompeyana de su esposicion, se dan concurridísimos conciertos, y que en el teatro de la Scala dos espectáculos atraen constantes concurrentes. El *Mephistopheles* de Boito, que al principio no agradó, y la espléndida dama *Excelsior*, conjunto de escenario, de vestuario, de tentador cuerpo de baile y de música fascinadora.

En Nápoles, dominada la crisis financiera de la cámara municipal con el auxilio financiero pecuniario del tesoro, *ad instar* del que ocurrió con la de Florencia, se recuperó su marcha ascendente, gracias al incomparable síndico conde Giusso, que se lanzó de nuevo en la via de los progresos urbanos. La nueva calle del *Duomo* acabóse; la galería frente al Museo, el magnífico paseo de tres kilómetros junto al mar, las numerosas mejoras de los jardines de Villa Real y el nuevo y gran palacio del Consejo, tan bello como el de Paris, cercado de verdura, inmediato al mar y frente á las colinas de Paissilippe, el nuevo circo artístico, con salones para conciertos y exposicion permanente de bellas artes, forman parte de las obras en construccion.

Atendiendo á su poblacion, que no es inferior á 400,000 almas, esta ciudad será incuestionablemente la primera de Italia y una de las mas hermosas de Europa, el dia en que las vias férreas del Eboli-Reggio, y de Gaeta á Roma la pongan en mas rápida comunicacion con la Sicilia por un lado, y con la Italia central por otra.

(*Concluirá*)

Correspondencia de viaje

(Del Dr. D. José M. Gutierrez)

EN ROMA

V

A la mala exposicion y falta de luz de algunos (el célebre juicio final de la capilla Sixtina), la destruccion del tiempo, de que están amenazados y á la que se hallan ya tristemente sometidos los cuadros murales, se agrega que la pintura al fresco no tiene ni puede tener el prestigio de la reproduccion plástica. Le falta el jugo de la pintura al óleo; no puede ni quiere, ni necesita emplear, para sus fines, esa mágica combinacion de millares de tintas que el ojo un poco ejercitado descubre en una cabeza ó en una mano en que la vulgaridad solo mira un color, sin sospechar que en esa variedad infinita es donde está el secreto y la condicion imprescindible del prestigio.

No hay tampoco en aquellos frescos ni aun en los cuadros al óleo de Rafael (la transfiguracion por ejemplo), ese toque magistral que es como el sello inimitable de cada maestro, que se imprime en los golpes de luz, en la acentuacion que el pincel comunica á las formas cuando las modela, por decirlo así, con la pasta colorida, cuando deja tras sí á la vaporosa espiral de los cabellos y hasta cuando juguetea en las escabrosas desigualdades del terreno.

Este perfeccionamiento de la escuela realista ha venido mas tarde y no debe disputársele esta parte de gloria, ya que no ha podido alcanzar el ideal que sus insignes predecesores realizaron en la pintura.

Y sin embargo, no puede negarse que ese realismo, que es como el cuerpo de las obras de arte, impresiona tan profundamente como el alma que ha dejado de serlo en las grandes creaciones.

Rafael lo habria agregado sin duda á su mundo sublime, si la muerte no lo hubiese herido en una edad tan temprana.

Los dos retratos pintados en un mismo lienzo y que se encuentran en la galería Doria Pamphili, dan una prueba de esta verdad, principalmente en los toques magistrales que realzan la frente del retrato de la izquierda.

Cuando la mirada entra en la corriente ideal y se contempla en su conjunto admirable y en sus detalles asombrosos la creacion de Miguel Angel, el espíritu se siente arrebatado y no se sale de allí sino pensando en el momento de la vuelta.

La figura del Cristo, que levanta su diestra para

EXTERIOR

Los sucesos de Oran

CORREO DEL PACÍFICO

VARIEDADES

GACETILLA

TELEGRAMAS

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

MARITIMA

REMATES



DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Agosto 2 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por segunda vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 2 de niñas, establecida en San-

...drá lugar el 13 del corriente á las 7 y ½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

ag3 10 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 26 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 9 de Agosto próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl.27.12 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 26 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 10 de Agosto próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jl27.12

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 25 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 12 de Agosto próximo á las 7 ½ de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jl.26.16

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Julio 20 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 3 de niñas establecida en San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el miércoles 3 de Agosto próximo á las 7 y ½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

jl21.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 15 de 1881.

Las personas que en el último periodo de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

El Secretario General.

jl.15.1mes

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

[MAR]ÍTIMOS

Sali[das]...

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8, NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 9, BELGRANO—Agencia, Piedras 171.
El 17, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA RIO GRANDE Y ESCALAS

El 3, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

PARA EL PACIFICO

El 9, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25, IBERIA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
San Martin.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahia.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

BELGRANO

CAPITAN SEGOND

de 4,000 toneladas, saldrá el 9 de Agosto para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasaje y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 171, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

Montevideo

Comandante — A. Lanfranco

Saldrá el día 3 de Agosto para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.

Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Sin trasbordo.

AGENCIA,

142 — Calle Piedras — 142

jl.31.3

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sabados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Linea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanès

Saldrá el 19 de Julio para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

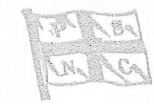
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá el miércoles 3 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el martes 9 de Agosto de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. Barr, saldrá el miércoles 17 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el jueves 25 de Agosto de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante — V. Bollero

Saldrá el 8 de Agosto para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50.

6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. José Luis Vila.
En lo Comercial, el Dr. D. Daniel Granada.
En lo Criminal, el Dr. D. Julio Saez.

Tribunal de Apelaciones de 1.er turno

Doctores Otero, Vazquez y Berinduague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduagua

Dia—2

TRAMITE—Banco Oriental y Ferrer; Caprario y García Mon; Mendez y Mendez; Perez y Sierra; Lenzi y Jaurregui; Ferrand y Nuguet; Baura y Baura; Barreto Marrupe; Enrique Texeira, criminal; Lerena y Velazco; Banco Oriental con Trajano y Regalia; Vazquez y Fuentes; Carneiro con Echemendigaray y Lafuente; Sambonino y Ferrelo; Martinez Castro con Garcia Zuñiga; Cervetti y Courtin; Rosira y otros con el Fisco; Platero y Aguirre; Gonzalez y Blanco; Banco Oriental y Zoa Fernandez; Silva y Martinez; Carrasco y Costa; Banco Oriental con Escalada y Vidiella.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Banco Oriental y Ferreira; Lagarmilla y Ca. con Domec; Bouvier y otros (auxiliatoria de pobreza); Puerto y Acosta con Leitao; Abarracon con el Fisco.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Gerónimo Duarte (causa criminal); Sociedad Crédito Hipotecario y Villemur; Martinez y Olivera (criminal); Celestino Acosta (sumario); Amaro Arguelles (sumario); B. Villaverde (criminal).

Juan F. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—2

TRAMITE—Benito Fuentes, sucesion; Mendez y Paradella; Cambronı y Laborde (2); Manuel Antuña y otro, criminales; Correa y Brownell; Iturbide y Ainsuberro; Banco Oriental con Silva; Barneto y Fisco; Duran y Mac-Eachen; Manuel Burgos, criminal; Soulez y Gandara, Laudelino Sosa y otros, criminales; Abrahan Corrales y otros, criminales; Fernandez y Garcia; Castro y Migues de Soto (2); J. Diaz y Nuñez, criminales; Francisco Onetti, queja; Alegre y Rodriguez; Antonio Geres y otros, criminales; Procurador Fiscal y Ribeiro; Carneiro y Velases;.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Balsamo y Ocampo; Escalada y Delgado.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Gianelli, concurso; Dardano y Astorga.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—2

Antonio Carneiro con Manuel Rebollo; Talice hnos. con A. Geille; Marenzo Olivera y Ubalde con Juan y Santiago Patron y test. Santiago Patron; sucesion Briasco con Benito Traverso; concurso Guillermo Johnsons con Jose Bustamante; Pedro Arotçaren con Adela Z. de Albanes; test. herederos Zuñiga; Melchor Lacaze con Leopoldo Villeneuve (clinio); concurso A. Sanguinetti con la Sra. de Ramon Correa; Silva e Irmão con Scaglia hnos.; Joaquin Mascaró con Andres Ardito; Emilio Fermepin con Carlos Leay; Guillot y Patsut con Domingo Medina; José Pombo con Pedro Reque[...]

[...]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—2

[...]

Juan B. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—2

[...] Patricia Sosa de Ferrari [...]

Interlocutorias—Intestada Petrona Martinez.

Tramite—Andres Rivas con Isaac de Tezanos; Testamentaria de Bonifacio Martinez; Test. de Gregorio Carcellier; Test. de Juan A. Devoto; Franco L. de Olivero con Ana Meneses; Sucesion Castilla con Joaquin Castilla; Manuela Pons de Pol con Tomas Benvenuto; Miguel Arquimbau con Carlos G. y Mon; Test. Manuel y Estefania Ballejos; Avelino Lerena (denuncia de obra nueva); Sucesion de Bernardo Piñeiro; Testamentaria de Teotonia José Rodriguez; Testamentaria Anastacia C. de Benvenuto; Oficio del Juez L. 3er. turno en autos Farias y Blanco.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—2

Leonida F. Bica con Albano F. Bica; Juan Ideartegaray con sucesion José María Delgado; Federico Cibils con Antonio Duran y otros; Cármen Lopez y otros con Zacarias Lopez; Antonio Ponti con Manuel Olivera, Juan Descamps, testamentaria; Juan Lesca-

[...] los que le sigue D. Ramon Lopez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl7.1 mes

A los curiales

[...]

Superior Tribunal de Justicia

[...]

Juzgado de Comercio

[...]

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se convoca á todos los acreedores del señor vizconde de Mauá, para que concurran á la reunion que tendrá lugar en el despacho del Juzgado, calle Sarandi n. 19?, el dia 23 de Agosto entrante, á las 2 de la tarde; previniéndoseles que deben hacerlo con los documentos justificativos de sus créditos, sin los que no serán admitidos, y que se resolverá con los que concurran, sobre el concurso voluntario ofrecido por dicho señor. jl.30.20

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José Luis Vila, en los autos testamentarios de don Juan Calbelo, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado Calbelo á efecto de los que se consideren con derecho á ella ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 28 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl30.8

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Rosario Perez de Fernandez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la indicada señora, á objeto de que quienes se consideren con derechos á ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio catorce de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl15.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Justo R. Carassale, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, á efecto de que los que se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó ya como acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la presente publicacion y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 6 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl9.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Margarita Hansen de Lochner se hace saber al público la apertura de la testamentaria indicada á efecto de que los que se consideren con derechos á ella, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias desde la presente publicacion ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo; Julio primero de mil ochocientos ochenta y uno—*Benito Montaldo*, escribano público. jl.3-1mes.

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn7.2 meses

AVISOS Y ANUNCIOS

Píldoras Especiales

DEL PROFESOR LUIGI PORTA

DE LA

UNIVERSIDAD DE PAVIA (ITALIA)

Preparadas esclusivamente en la farmacia y laboratorio químico de D. OTTAVIO GALLEANI, *Meravigli Núm. 24 y Piazza S. S. Pietro y Lino Núm. 2, Milano.*

Específico para facilitar LAS ORINAS y necesario en la ESTRECHEZ URETERAL, CATARRO DE VEJIGA *y en las* ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES (cólicos nefríticos). 40 años de suceso.

CURA COMPLETA de las mencionadas *enfermedades y de la sangre* pesos 10 moneda nacional oro.

DEPÓSITO

Demarchi, Parodi y C.ª

en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo, principales farmacias.—En Buenos Aires, Droguería dell Aquila. Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.

Precaverse de las viles imitaciones.

48.7p.por mes

TOS Pastillas Balsámico-Pectorales (Soler) aprobadas por el Consejo de Hijiene Pública de Montevideo; para el alivio y curacion de todo género de tos.

Se venden en todas las droguerías y boticas.

ag2.3m

SOCIEDAD

Tram-vía del Este

De órden del Directorio de esta sociedad, se abonará desde el dia 2 de Agosto, en la Estacion Central calle Constituyente n. 69, una cuota de «un peso cincuenta centésimos» por cada accion, á cuenta de dividendos anteriores invertidos en obras y mejoras en la via.—Montevideo, Julio 29 de 1881.

jl.30.10 *El Gerente.*

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

contra

AFECCIONES del ESTOMAGO

EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE

FIEBRES INVETERADAS

PARIS, 22 RUE DROUOT y Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

A LOS ARQUITECTOS

É INGENIEROS

Edificios públicos en la nueva capital de la Provincia de Buenos Aires

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Legacion Argentina en Montevideo, debiendo aquellos ser entregados en la misma Legacion hasta el 31 de Octubre próximo.

La Comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 m|c., otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m|c.

Buenos Aires, Julio de 1881.

La Comision.

jl.28.1mes

MAUSOLEO

Á LA MEMORIA DEL ILMO. SR. OBISPO

DON JACINTO VERA

La Comision encargada de llevar á cabo la ereccion del monumento á la memoria del Ilmo. señor Obispo D. Jacinto Vera (Q. E. P. D.), pide á las personas que han recibido listas y aun no han terminado la recoleccion de fondos con aquel objeto, quieran llenar su cometido en todo el mes de Agosto, remitiendo en ese plazo, tanto los fondos como las listas al tesorero de la Comision D. Eugenio Goa O'Neill en la calle del 25 de Mayo n. 392.

Montevideo, Julio 29 de 1881.

Joaquin Requena, presidente.—*Mariano Soler.*—*Rafael Yéregui.* — *Cárlos Casaravilla.*—*José Luis Antuña.*—*Eugenio Goa O'Neill.*—*Hipólito Gallinal (hijo)*, secretario.

jl.30.14



PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EXPOSITION UNIVERS.lle 1878 Médaille d'Or Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

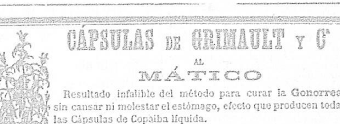
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C.ª

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris

GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

PURGATIVO JULIEN

Confite Vegetal, Laxativo y Refrigerante

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO

El *Purgante Julien*, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto más agradable. Recomiendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de

Gastritis, — Gastralgia, — Dispepsia, — Disenteria,
En las Afecciones del Higado,
En la Ictericia,
En las Enfermedades de la Piel,

Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la Jaqueca y á la Apoplegia.

Administrado á los niños, el *Purgante Julien* previene las Convulsiones, obrando como depurativo en el tratamiento del Gurmio y de las Costras de leche. Los niños lo toman con gusto.

Casa GRIMAULT y C.ª, en Paris.

Fosfato de Hierro soluble

de

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.

Este liquido, análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del globulo sanguineo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruacion y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan pálidos, anémicos, languidos ó faltos de apetito.

«El Fosfato de hierro de Leras, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorósis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos.» CAZENAVE. Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

«El Fosfato de hierro de Leras es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues, la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Napoles, en Julio ultimo, en un estado de languidez y atonía que eran ya en ella habituales: sometida por mi al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes.» E. GUIBOUT. Médico de los Hospitales de Paris.

«Llamado á España para ensayar el Fosfato de hierro de Leras, certifico: 1º Que los estomagos soportan bien el indicado Fosfato;—2º Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion;—3º Que es un remedio muy ventajoso en las clorósis;—4º Que su uso no trae consecuencias peligrosas.» Dr. D. JOSÉ VARELA DE MONTES. Decano y Catedrático de Medicina Clínica de la Universidad de Santiago.

«Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al Fosfato de Hierro de Leras han sido coronadas siempre por un éxito brillante.» PELLETAN. Médico en Jefe del ejército Otomano.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la Marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y C.ª, depositarios, 8, rue Vivienne, Paris.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ATERCIOPELADO del Cútis

JABON DE JUGO DE LECHUGA SUPERIOR

ED. PINAUD Perfumista PARIS

Liceo Uruguayo

COLEGIO DE SEÑORITAS

Se mudó á la calle 25 de Mayo, 389

ENTRE CERRO Y CÁMARAS

Sus directores José A. Fontela y Filomena Ortega de Fontela, suplican á los señores padres de familia se dignen visitar el establecimiento durante las horas de clase para conocer la educacion que se dá en él y la aplicacion de los métodos en la trasmision de los conocimientos que constituyen el vasto programa de la educacion moderna.

NOTA—Se enviará programas á quienes los soliciten. ag2.1m

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de 50 £ por las nuevas de 10 £ que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 11 hasta el 14 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

E. Cooper, Rep. Legal.

jl.9.2meses

LEGÍTIMOS

VINOS DE TENERIFE

DE LAS ACREDITADAS BODEGAS DE

Gmo. Davison y C.ª y de Andrés L. Perez

L. P. S vino seco viejo superior.
L. P. A vino abocado viejo superior. } Barrilitos de 25 litros.
M Malvasía añeja.
D vino de mesa superior.

Depósito: — **187, Cerrito, 187.**

Pagés y Armas.

jl.6.1mes

Depositarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C.ª

INJECTION CADET CURA CIERTO y INFALIBLE EN TRES DIAS Ph.ie B.d Denain, 7 PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Pasta pectoral

DEL DOCTOR ANDREU

DE BARCELONA

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea.

Alivio y curacion del asma ó sofocacion de todas clases.

Los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu, Barcelona (España).

En Montevideo se vende al por mayor y menor, calle 18 de Julio n. 101, mueblería de los Dos Hermanos de Francisco Gargallo, y en la Union tienda del Sr. Sivori. jl.5.1mes

Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA DE MELISA

de los Carmelitas

BOYER

Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegadas los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: Boyer

Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.

PERFUMERIA FINA

MONPELAS

21, boulevard Poissonnière, Paris

AGUA LEGITIMA MONPELAS

AGUA DE TOCADOR, Perfume exquisito para refrescar el cutis.

MM. MONPELAS Fils, Sucesores.

Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos

Mme. Vigneau

Debiendo salir para Europa por el vapor del 8 de Agosto próximo, tiene el honor de anunciar á su clientela que se encarga como de costumbre de todas comisiones que le sean confiadas, en todos artículos como son:

Ajuares completos para novias, vestidos, sombreros, lencería de uso y de mesa, juegos de mesa platería Ruolz, porcelana, y todo lo que compone el ajuar de una casa.

Mme. Vigneau ruega á las señoras que quisieran favorecerla de sus órdenes, de dirijirse en su casa, 25 de Mayo, n. 278.

jl31.8

Oficina de Contraste

Montevideo, Julio 25 de 1881.

Se previene al comercio que esta oficina dará comienzo á la Revisacion del Contraste de pesas y medidas, el 1.º de Setiembre próximo venidero.

Por consiguiente, todos los que están obligados á usar pesas y medidas deberán munirse de ellas y hacerlas contrastar en todo el mes de Agosto, para evitar el ser multados de acuerdo con el Reglamento de la materia.

jl28.15

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

VICHY

Administracion; PARIS, 22, boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS.—Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE

el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CARNE, HIERRO y QUINA

El alimento mas corroborante unido á los tonicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen exito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que ésa asociacion de la *Carne* el *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la Clorósis ó pálidos colores, la Anemia, la Menstruacion dolorosa, el Empobrecimiento, ó Alteracion de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. «En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los organos, hace mas regulares, coordinadas y decuplas las fuerzas, e imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza.»

(*Gazette des Hôpitaux et Mouvement Médical de Paris.*)

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Depositarios en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 28

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÉRE

No son sus relaciones lo que puede asustarle. Un gentilhombre que habita en una posada, es de seguro, forastero, no tiene amigos en Paris, es, á bien seguro, de baja alcurnia y de poca fortuna.

—¡Ah! dijo Capricanti cuyos ojos chispeaban. ¿Es tambien vuestro parecer, señora?

—Será el parecer de todo el mundo. Solo se trata de vigilarlo, y tan luego esté de vuelta...

—Precisamente ha vuelto, dijo el platero con voz sorda.

—¿Cuándo?

—Esta mañana.

—¡Ah! dijo Catalina con una sorpresa á la que su pérfida y cruel sonrisa daba un mentís formal. Entonces ¿qué esperas?

—Verdad es, murmuró el celoso, cuyos instintos se despertaron. ¡Ah! repitió con vehemencia, si fuese gentilhombre, si hubiese nacido en este pais cuyos usos y costumbres ignoro, si no hubiese escuchado mas que mi cólera, ya habria ido á provocarlo.....

—Y te habrias hecho matar como un tonto, hizo observar la reina madre. ¿Ignoras acaso que todos esos aventureros que vienen á buscar fortuna á Paris y no tienen mas bien que su espada, saben esgrimirla divinamente?

—Vuestra Majestad tiene razon, dijo el platero. Seguiré sus prudentes consejos.

—Te repito de nuevo que nada te aconsejo, replicó Catalina. Me intereso mucho mas por tí que por ese forastero, porque te honro con mi cariño, porque eres de mi pais, porque tu situacion me da pena. Obra pues á tu antojo; pero sino quieres que ese ladron de honra comprometa á Leona y te haga servir de escarnio á los maldicientes de Paris, sé enérgico, hábil y listo.

—Sí, dijo resueltamente Capricanti. Mas vale ser odioso que ridículo.

—En ese caso, ¿estás resuelto? interrogó la reina madre.

—A todo, respondió el platero con voz bronca.

—Bien. Pero, ¡pon atencion en que no te se escape como el primero!

—¡Oh! Tranquilícese Vuestra Majestad, ¡aunque debiese herir yo mismo!......

—Anda pues y ven á comunicarme el resultado de esa empresa, dijo Catalina despidiéndolo con altivo ademan.

Capricanti salió de Louvre, rumiando ya mil proyectos de venganza. Era presa de una excitacion tanto mayor cuanto que su angustia protectora habia hecho todo lo posible por inflamarlo.

No creia aun en la culpabilidad de Leona, pero estaba convencido de que la carta que habia escrito coincidia con el regreso súbito del caballero, y que la ausencia de Gilberto no habia tenido mas objeto que adormecer sus sospechas.

Resolvió pues duplicar su vigilancia y obrar tan luego se presentase la ocasion.

En cuanto á la reina madre triunfaba. El ódio de Capricanti servia sus proyectos mucho mejor de cuanto hubiese podido imaginar.

No podia dudar que su hija era cómplice del rey de Navarra, ni que la presencia de Gilberto en Paris constituia un peligro serio. Abolir este peligro debia ser la única mira de su solicitud. Pensaba en ello cuando el platero llegó á tiempo oportuno para servir de dócil instrumento á sus designios.

Miéntras que, de concierto con él preparaba la pérdida del baron, el Listo habia salido del Louvre y regresado al lado de su amo.

—Y bien, preguntó Gilberto viéndole entrar en su cuarto. ¿Has cumplido el encargo que te he confiado?

—Sí monseñor, respondió Francisco con arrogancia.

—¿Has visto á la reina?

—Un gallardo capitan me ha llevado á su presencia.

—¿Le has entregado la almohadilla?

—Y la he hecho leer la esquela de monseñor.

—¿Qué ha dicho?

—Bien está, me ocuparé de eso, respondió.

—¿Nada mas?

—Aun hay algo. La reina se ha levantado y se ha dignado acompañarme hasta la puerta con amabilísima sonrisa.

—¿Sin añadir una palabra?

—Sí. Es verdad que no he tratado de trabar conversacion con ella. ¡Estaba tan sorprendido!..

—¿De qué?

—Me habiais dicho que era la esposa de nuestro *reyot*, y pensaba que, naturalmente, era mas jóven que él.

—Mas jóven, no... pero si lo mismo puesto que han nacido en el mismo año.

—¡El mismo año! exclamó el Listo. Monseñor quiere bromear. Tiene á lo menos treinta años mas.

—Estás loco, dijo Gilberto escuchando con mas atencion.

—No estoy loco, respondió Francisco. He visto perfectamente sus facciones acentuadas, su mirada dura y huraña, las arrugas de su frente, sus cabellos canos bajo la caperuza de terciopelo negro que los cubre...

—¡Arrugas!... ¡Cabellos canos!.. ¡Una caperuza de terciopelo negro!..

—Como el traje que vestia, añadió el Listo.

—¡Ah! estoy soñando... dijo Gilberto. No es el retrato de Margarita el que me haces, sino el de la reina madre.

—¿La reina madre? preguntó Francisco estupefacto. ¿Hay pues una reina madre en el Louvre?

—Sin duda. Catalina, la madre del rey, la madre de Margarita.

—Pero, ¡entonces se han burlado de mí!... balbuceó el Listo. ¿Por qué, cuando he dicho que deseaba ver á la reina me han llevado á presencia de esa mujer?

—En ese caso, ¿es á ella á la que has dado la almohadilla? ¿Es ella la que ha leido mi esquela? interrogó el gentilhombre.

—Sí, monseñor.

Gilberto se cubrió el rostro con ambas manos.

—¡Ay! infeliz, exclamó, ¡nos has perdido!

El Listo quedó mas asustado de esta explosion de desesperacion que lo habria sido por la cólera mas violenta.

—¡Cómo!... balbuceó. ¿No era para esa mujer vuestro mensaje?

—Es la enemiga mas peligrosa del rey de Navarra y la nuestra por lo tanto, respondió Gilberto.

—¡Ay! Tenga Dios piedad de mí, gimió Francisco. Hablad, monseñor, ¿qué debo hacer para reparar esa torpeza? ¿Quereis que vaya al momento á ahogar á la que ha abusado de mi credulidad tan villanamente?... ¿Quereis?...

Se detuvo bruscamente. Acababan de dar dos golpes á la puerta de la habitacion.

XIV

QUIEN ENCONTRÓ GILBERTO Á LA PUERTA DE LA CONDESA

Fácil es imaginar la profunda turbacion que habia producido Gilberto en el hogar de Madame de Ermilly, anunciando la llegada casi inmediata del marqués.

Si la condesa se habia conformado, M. de Lapeyre no habia tenido igual fuerza de carácter.

La presencia de M. de La Modane era para él, en efecto, el mas desastroso contratiempo que podia esperar. No tan solo el marqués podria formalizarse de que su hermana hubiese escogido un marido sin comunicarle sus intenciones, sino que no renunciaria fácilmente á la fortuna de la condesa, con la que, hasta cierto punto, tenia el derecho de contar.

Así es que, tan luego se hubo alejado Gilberto, el conde emprendió de nuevo el sitio de Madame de Ermilly y volvió al famoso casamiento secreto que ya le habia propuesto sin resultado satisfactorio.

—Creedme, la decia, es el único medio de asegurar nuestra ventura, sin violentar vuestros escrúpulos; al par que, esto os deja todo el tiempo necesario para anunciar á M. de La Modane la gran noticia.

Por mas que instó, que recurrió á las grandes frases y se manifestó desesperado, la condesa permaneció inexorable.

—No, respondió, os lo repito; quiero casarme á la luz del sol ó no me casaré.

M. de Lapeyre no pudo hacerla salir de este dilema, detras del cual se parapetaba su vacilante virtud.

Tuvo pues que aceptar lo que ella queria y someterse á la decision que habia tomado en presencia de Gilberto, es decir, abandonar la plaza hasta tanto que la condesa hubiese obtenido de su hermano el indispensable consentimiento.

No se resignó sin exhalar un gran suspiro. ¡Despues de haber pasado cerca de dos años preparando aquel lecho á su ambicion, estar á dos pasos de estenderse en él, y verse de pronto reducido á preguntarse sino habria gastado en vano tanta astucia y tanta perfidia!

Cuando entró en su casa, estaba completamente desanimado.

Ya lo hemos dicho, estaba sin recursos. Habia tomado prestado á todo el mundo; habia recorrido todas las casas de juego, corrigiendo á menudo la suerte con ardides que habian despertado las sospechas de sus adversarios. No podia mantenerse mas en tal situacion. Iba á estar obligado á salir de Paris como habia salido de Flandes y de Saboya, á ménos que.....

De pronto, se levantó. Una idea luminosa habia brotado en su cerebro.

—Sí, decia recorriendo la habitacion á grandes pasos. De ese modo, el marqués no temeria perder la fortuna de su hermana. En vez de casarme con una vieja coqueta que no sabe soportar el peso de sus cuarenta y cinco años, me casaria con una muchacha de diez y ocho primaveras, jóven y hermosa, rica por su padre y mas rica aun por los bienes que la dejará su tia..... No hay que titubear.... esa es la salvacion, ese es el porvenir.....

Habia cobrado ánimos. Sus lábios finos sonreian con una espresion satánica.

—Sin duda, murmuró deteniéndose de pronto; pero, ante todo hay que alejar á ese baron de Prévalais. Me odia por lo menos tanto como le odio yo.... El ha hecho abortar el plan que habia concebido.... Hará sin duda alguna todo cuanto pueda para impedirme realizar el luminoso proyecto que acabo de formar.... ¡Ah! ¡si pudiese deshacerme de él con una buena estocada!

No acabó la frase, meneó la cabeza con aire preocupado. Era evidente que tenia una confianza moderada en su valor y en su habilidad.

Durante algunos momentos permaneció cabizbajo. En fin, se dirigió resueltamente á una mesa cuyo cajon abrió.

Unas sesenta pistolas relucieron al sol y produjeron un ruido metálico.

El conde las consideró con ternura y amargura. Era probablemente cuanto le quedaba.... Acabó por meter la mano en el cajon con brusco movimiento, se guardó las pistolas en el bolsillo y salió precipitadamente.

Desde que vivia en Paris, teniendo que recurrir á todo género de expedientes, conocia todos los escollos y arrecifes de la capital.

Se dirigió pues sin la menor vacilacion al barrio de los Mercados y entró en una de las innumerables tabernas que habia en los alrededores.

Esta taberna no se diferenciaba de las otras mas que por su muestra que representaba una magnífica espiga de oro sobre fondo negro.

Cinco ó seis individuos estaban sentados en la taberna, caballeros, soldados, aventureros, pues todos llevaban la espada al costado.

Encima de la mesa habia dos botellas vacías, rodeadas de vasos vacios tambien, probando la penuria mucho mas que la sobriedad de los consumidores.

Este detalle, inofensivo en apariencia, tenia sin duda cierta importancia á los ojos del conde, pues no dejó de observarlo y reprimió cierto extremecimiento de júbilo.

Por su parte, dos de aquellos individuos le reconocieron, pues exclamaron al verle:

—¡Ah! El conde de Aromitz.

Se adivina que M. de Lapeyre corria las tabernas y casas de juego con un nombre supuesto y que habia escogido el de la aldea en que nació.

—En persona, respondió alegremente. Pero, ¿qué haceis delante de esas botellas vacías? ¡Eh! gritó, dos botellas de Anjou, y de lo bueno.

El tabernero acudió. Un hombre que gritaba tanto tenia á buen seguro bien provisto el bolsillo. Las dos botellas se vaciaron en un santiamen; el conde las pagó, se levantó de la mesa, y dirigiéndose directamente á dos de los cinco individuos:

—Lacaille y Asti, les dijo, venid á dar una vuelta, tengo que deciros dos palabras.

Los dos aventureros le siguieron y salieron de la taberna en pos del conde que se dirigió hácia los malecones sin dirigirles la palabra.

Despues de haber pasado el Louvre y llegado á un lugar casi desierto, se detuvo.

—Tengo un negocio que proponeros si sois razonable, dijo.

—¿Un negocio personal? preguntó Lacaille.

—Naturalmente, respondió M. de Lapeyre.

—En ese caso seremos menos exigentes, prometió Asti. ¿De qué se trata?

—¡Oh! poca cosa, dijo el conde con ligereza. He entablado hace algunos dias un negocio que marcha á las mil maravillas, que estaria ya terminado si, al último momento, no se hubiese hallado en mi camino....

—¡Comprendido! dijo Lacaille. Un obstáculo que se trata de suprimir.

—Eso és.

—¿Qué edad tiene el obstáculo? preguntó Asti.

—Vientitres ó veinticuatro años.

—¡Diablo! La flor de la edad... murmuró Lacaille. Será mas caro...

—Decid el precio, exclamó el conde.

—Un momento, dijo Asti. ¿Qué entendeis por suprimir el obstáculo? ¿Es momentánea ó definitivamente?

—Definitivamente, respondió sin vacilar M. de Lapeyre.

—Es decir, añadió Lacaille, que habrá que manejar la espada y usar luego el puñal, si es necesario.

—Como dices.

—Bien; pues, para un amigo... como vos... nos contentaremos con cincuenta dobles pistolas.

El conde palideció ligeramente; era casi todo lo que poseia.

—¿Estais locos? preguntó tratando de sonreir. Cincuenta dobles pistolas... ¿en dónde quereis que las busque?

—Donde podais, replicó Lacaille. Eso no es cosa nuestra.

—Vamos, replicó M. de Lapeyre, si quereis tratar este negocio, sed mas conciliadores.

—¡Imposible! dijo Asti.

El conde hizo como si se alejase.

—En ese caso no hablemos mas. Otros serán menos exigentes...

—No lo espereis.

—En ese caso, renunciaré á mi proyecto.

Dió dos ó tres pasos, sabiendo muy bien que los dos perdidos no tenian un cuarto y que no le dejarian irse así.

—Pero vos, interrumpió Lacaille, no habeis dicho cuánto quereis dar.

—No se trata de lo que quiero, sino de lo que puedo dar, replicó hipócritamente el conde.

—Poco importa la palabra puesto que el resultado es el mismo. Veamos, hablad ¿llegareis á cuarenta pistolas?

—La mitad ó nada es posible, respondió con claridad M. de Lapeyre.

Y discutiendo así, seguia adelantando hácia Paris con tardo paso.

Despues de haber regateado mucho el conde prometió veinticinco pistolas. Los dos aventureros temiendo perder aquella ocasion excepcional de salir á flor de agua, aceptaron la proposicion.